

DEROGAN LEY "ANTI ALAN"

El pleno del Congreso aprobó ayer la derogatoria de la Ley N° 27163 que inhabilitaba a un ex funcionario público con acusación fiscal de postular en elecciones políticas. De esta forma, se puso fin a la conocida Ley "Anti Alan".



TORRENCIAL LLUVIA INUNDA VIVIENDAS

DESASTRE!

Fotos: Benito Paño



- EN CHILCA PARED SE DESPLOMA Y CASI MATA A DAMNIFICADOS
- DESAGÜES COLAPSARON Y EVACUARON AGUAS SERVIDAS
- DENUNCIAN NEGLIGENCIA DE SEDAM Y MUNICIPIO TAMBINO